

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 68.986/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 354/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela Mónica ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 041/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 1° de Enero de 2016;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y CINCO (\$ 31.217,65) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 64 a 66;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 246/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (DNI N° 20.434.323) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación de Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 041/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 1° de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación de Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y CINCO (\$ 31.217,65) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 64 a 66.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de



A C U E R D O

N°

483/17

// 2.-

de Código de Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Victoria HAMMAR (DNI N° 26.267.837) fue la responsable económica del Proyecto de Investigación Código 29/A323-1 denominado "Pensando el Museo de Informática de la UNPA-UARG: Plan Museológico y Sistema Documental", y responsable del Plan de Formación de la alumna Rosana AVENDAÑO (DNI N° 28.604.551).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Albert Aníbal Osiris SOFIA	20.434.323	Director U.N.P.A	III	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Victoria Laura HAMMAR	26.287.837	Codirectora	IV	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Karim Omar HALLAR	31.198.875	Docente Investigador U.N.P.A.	V	6	01/01/2014 al 01/01/2016	
Christian Alejandro BRITOS	23.130.400	Docente Investigador U.N.P.A.	-	5	01/01/2014 al 01/01/2016	
Roberto Adrian FARIAS	29.058.990	Docente Investigador U.N.P.A.	-	2	01/07/2014 al 01/01/2016	Acuerdo N° 524/14 - Alta
Ariel ROSICA	23.829.806	Docente Investigador U.N.P.A.	-	2	01/10/2014 al 01/01/2016	Acuerdo N° 697/14 - Alta
Bosana AVENDANO	28.604.551	Integrante Alumna	-	10	01/01/2014 al 01/01/2016	

